

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto 2751 /

Vallenar, 03 AGO. 2016

Vistos:

1. El Decreto N° 2726 de fecha 01 de Agosto del 2016, que contrata a Prestador de Servicio a Don (ña) **Carolina Bolados Olivares** Rut N° 13.174.852-3.
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

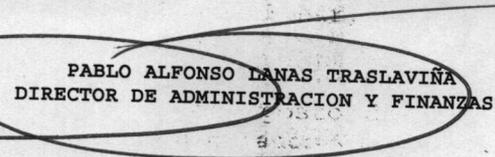
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2726 de fecha 01 de Agosto del 2016, que contrata a Prestador de Servicio a Don (ña) **Carolina Bolados Olivares** Rut N° 13.174.852-3, debiéndose señalar que la Cuenta Será Imputada a: 114-05-01-363-000-000 Chile Solidario Registro Social de Hogares.-
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANÚS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-